

30-09-2019



2019-15

# SEMAF presenta Comisión de Conflictos ante el Grupo Renfe

En la mañana del viernes, SEMAF ha interpuesto solicitud de Comisión de Conflictos ante el Grupo Renfe con dos motivos fundamentales:

Incumplimiento del acuerdo de desconvocatoria de huelga de 17 de Julio de 2006 entre SEMAF y la Secretaria General de Infraestructura donde establecía los criterios de homologación y habilitación del personal ferroviario relacionado con la seguridad.

Estos incumplimientos que han supuesto un incremento de las funciones del Operador de Vehículos de Maniobra, sin aumentar en igual medida los requisitos de cualificación profesional, están orientados a que los OVM puedan efectuar tareas de conducción por instalaciones de la RFIG sin disponer del certificado A, tal como se acordó.

Además de esto, el Ministerio ha publicado el proyecto de Orden Ministerial donde modifica la Orden FOM 2872/2010 y a la que hemos presentado nuestras alegaciones, donde pretenden modificar los programas formativos de personal que vaya a circular por una determinada parte o tramo de la infraestructura de la RFIG.

Seguiremos informando una vez se vayan dando contestación a nuestras reivindicaciones, adelantando que se tomarán las medidas necesarias para que no se lleve a efecto las medidas que suponen una modificación de la norma de Certificación de Maquinistas, incumpliendo así el acuerdo de desconvocatoria de 17 de julio de 2006.

[Comisión de Conflictos Grupo Renfe 27/09/2019](#)

[Consideraciones sobre el Real Decreto sobre Seguridad Operacional e Interoperabilidad Ferroviarias 27-09-2019](#)

**COMISION EJECUTIVA SEMAF**